



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

D. ANTONIO TORRES MURILLO, SECRETARIO-INTERVENTOR-ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA),

CERTIFICO

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2025 optó, entre otros, y que, copiado literalmente de su parte dispositiva, con exclusión de la parte referida al debate, es del siguiente tenor:

Tercero. Aprobación, si procede, del Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales (PLEIF)

DICTAMEN COMISION INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS:

En Las Navas de la Concepción a 24 de octubre de 2025, siendo las 11:30 horas, y bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. Andrés Barrera Invernón (PSOE-A), se reúnen los señores Concejales Miembros de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento Dña. Silvia Ruiz Lora Concejál Grupo PSOE, Dña. Andrea Perogil López y Dña. Raquel Perez Martinez Concejál Grupo Con Andalucía Podemos Las Navas de la Concepción.

Actúa como Secretaria de la Corporación Municipal, Dña. Maria del Rosario Piñero Giron.

APROBACION PLAN LOCAL DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES (PLEIF).

Visto el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales (PLEIF), elaborado por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y revisado por la Comisión de Protección Civil de Andalucía de la Consejería de la Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, **SE PROPONE.**

PRIMERO. Aprobar el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales (PLEIF).

SEGUNDO.- Facultar al sr. Alcalde y a la Sra. Secretaria de la Corporación para que realicen los trámites necesarios para su puesta en marcha.

Tras la deliberación de los Sres. Miembros de esta Comisión de Cuentas, y con los votos a favor del Grupo del Partido PSOE (3) y el voto a favor del Grupo Político Municipal Con Andalucía Podemos Las Navas de la Concepción (1), se dictamina favorablemente el siguiente;

PRIMERO. Aprobar el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales (PLEIF).

SEGUNDO.- Facultar al sr. Alcalde y a la Sra. Secretaria de la Corporación para que realicen los trámites necesarios para su puesta en marcha.

El Ayuntamiento Pleno, tras la votación de los Sres. Concejales, con los votos a favor del Grupo del Partido PSOE (7) y con 2 votos a favor del Grupo Con Andalucía Podemos Las Navas de la Concepción (1), Acuerda:

PRIMERO. Aprobar el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales (PLEIF).

Plaza de España, 7 · 41460 Las Navas de La Concepción (Sevilla) · www.lasnavasdelaconcepcion.es
C.I.F.: P4106600B · Teléfono: 955 88 58 00 · Fax: 955 88 52 59

Código Seguro De Verificación	nAqJNNut/XYwXrThjNAZ9A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón		Firmado	11/11/2025 08:59:12
	Antonio Torres Murillo		Firmado	11/11/2025 08:50:57
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nAqJNNut/XYwXrThjNAZ9A==			





AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

SEGUNDO.- Facultar al sr. Alcalde y a la Sra. Secretaria de la Corporación para que realicen los trámites necesarios para su puesta en marcha.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, firmado electrónicamente en Las Navas de La Concepción (Sevilla), a 11 de noviembre de 2025.

VºBº
EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR-ACCTAL
Fdo. Antonio Torres Murillo.



Plaza de España, 7 · 41460 Las Navas de La Concepción (Sevilla) · www.lasnavasdelaconcepcion.es
C.I.F.: P4106600B · Teléfono: 955 88 58 00 · Fax: 955 88 52 59

Código Seguro De Verificación	nAqJNNut/XYwXrThjNAZ9A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón		Firmado	11/11/2025 08:59:12
	Antonio Torres Murillo		Firmado	11/11/2025 08:50:57
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nAqJNNut/XYwXrThjNAZ9A==			

